

ANUNCIO PARA SELECCIÓN A TRAVÉS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE TRABAJO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.3 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Decreto 80/1997, de 13 de junio, modificado mediante Decreto 129/2020, de 23 de diciembre), se comunica que se va a llevar a cabo una selección a través del INAEM, para la **cobertura temporal** del puesto de trabajo que a continuación se detalla. Dicha selección **generará lista de espera**.

En la selección quedarán garantizados, en todo caso, los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, mediante la realización de pruebas selectivas que versarán sobre las materias contenidas en el temario en vigor para el acceso al Cuerpo, Escala o Clase de Especialidad.

Las personas interesadas deberán cumplimentar el Anexo I, solicitud de participación, dentro del plazo de los 4 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, desde el día 15 al 20 de febrero de 2024, ambos inclusive, remitiéndola a la dirección de correo electrónico, provisionsqtsanidad@aragon.es

Las listas de admitidos a esta convocatoria serán publicadas en la siguiente dirección web: <https://www.aragon.es/temas/salud/empleo-formacion-salud>

El Departamento al que se encuentra adscrito el puesto informará a los solicitantes de la fecha y lugar de realización del examen, a través del correo electrónico facilitado en la solicitud, así como en la misma dirección web anterior.

I. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Departamento	SANIDAD
Segundo nivel	DIRECCION GENERAL DE SALUD PÚBLICA
Centro de Destino	Servicio de Prevención y Promoción de la Salud. (Vía Universitat 36, Zaragoza)
Nº R.P.T.	4441
Denominación	MÉDICO/A DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA
Requisitos	NO ENCONTRARSE INHABILITADO PARA TRABAJAR EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. TITULACIÓN: LICENCIATURA O GRADO UNIVERSITARIO MEDICINA.
Nivel / Complemento Específico	22B

II. FUNCIONES DEL PUESTO

Las funciones del puesto son las de elaborar programas de prevención y promoción de la salud. Dentro de las que destacan la prevención de la enfermedad en diferentes ámbitos y en las diversas etapas de la vida.

Funciones específicas: Elaboración de análisis de situación y de desarrollo de programas de salud para la población. Puesta en marcha de programas salud en coordinación con el ámbito sanitario, educativo, comunitario y laboral.